

Manuel Ramos Medina

“Agustín de la Madre de Dios”

p. 1399-1416

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 2: Historiografía eclesiástica*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón  
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_02\\_02/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CRÓNICA CARMELITA



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## AGUSTÍN DE LA MADRE DE DIOS

MANUEL RAMOS MEDINA\*

La orden del Carmen descalzo, establecida en Nueva España en 1585, posee entre sus ricos legados una crónica de extraordinario valor, hasta hace poco inédita.<sup>1</sup> Se trata del *Tesoro escondido en el santo Carmelo mexicano mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la Provincia de la Nueva España*, primera monografía de la orden del Carmen, redactada por fray Agustín de la Madre de Dios, O. C. D., a mediados del siglo XVII. Es una de las pocas crónicas que conocemos hasta ahora relativa a la fundación y primeros tiempos de los carmelitas en México.<sup>2</sup>

El manuscrito original de la crónica se localiza actualmente en The Latin American Library, en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Luisiana. Sabemos, por otro lado, que una copia del manuscrito original la llevó fray Agustín consigo a España para continuar su redacción<sup>3</sup> cuando regresó para morir. En 1931, la *Bibliografía Americana* —4—, Catálogo de la librería Porrúa, ofreció en venta un manuscrito. Posiblemente sea la crónica que el fraile llevó a Europa.

Como sucede con otros cronistas, la vida de fray Agustín de la Madre de Dios es poco conocida. Nació en Ávila de los Caballeros, Castilla, en 1610. Ingresó desde muy joven a la orden reformada (o descalza) del

\* Centro de Estudios de Historia de México Carso.

<sup>1</sup> Existen dos ediciones: *Tesoro escondido...*, presentación de la obra por Elías Trambulse Atala; estudio introductorio y notas de Manuel Ramos Medina, México, PROBURSA-Universidad Iberoamericana, 1984. La segunda, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987. Introducción de Eduardo Báez Macías.

<sup>2</sup> Hay algunos escritos de mucho menor importancia. Por ejemplo Diego del Espíritu Santo, O. C. D., *Recuerdos históricos del Carmelo mexicano* (Breves biografías de los religiosos fallecidos en la provincia de San Alberto, durante sus primeros cien años de existencia (1586-1686), México, 1985. Edición conmemorativa del IV Centenario de la Llegada de los Carmelitas Descalzos a México (1585-1985), con introducción y paleografía de Dionisio Victoria Moreno. Por otro lado en el archivo de la provincia de San Alberto hay un documento conocido como el *Códice Tlacopac*, manuscrito anónimo de principios del siglo XVII que muy seguramente consultó y copió fray Agustín de la Madre de Dios para elaborar su crónica.

<sup>3</sup> Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México, 1585-1612*, México, Porrúa, 1966, p. XXXIII.

Carmelo, en la ciudad de Pastrana, municipio de la provincia de Guadalajara donde cursó los estudios propios de su instituto. En 1631, después de su profesión, la orden le solicitó viajar a Nueva España como acompañante del visitador de la provincia el padre Andrés de San Alberto. Los religiosos se trasladaron en la flota del General Martín de Vallecilla<sup>4</sup> en donde, dice el cronista: entré a la ciudad de México a dar principio a la visita, residencia y comisiones de mi cargo.<sup>5</sup> Más tarde se incorporó definitivamente, por petición de la misma orden, a la provincia de San Alberto de México y allí desempeñó diversos cargos y responsabilidades que lo muestran como un fraile identificado con su labor religiosa. Fue superior de profesos en el convento de San Sebastián; conventual de Puebla en 1638; de San Sebastián en 1644, 1646, 1650, 1651 y 1659; lector de moral en el convento de Celaya en 1653; profesor del colegio de Santa Ana, en las cercanías de la ciudad de México, en San Ángel, en octubre de 1653 y de 1654 a 1658;<sup>6</sup> cronista de la orden y, por tanto, visitante de todos los archivos conventuales de la provincia.

En 1660 el defensorio general de la orden del Carmen en España requirió a fray Agustín de la Madre de Dios su reincorporación a la provincia de Castilla. El 17 de octubre de ese mismo año aún permanecía el religioso en la ciudad de México, donde solicitó el permiso a las autoridades del Carmelo para “tomar baños termales” que ayudaran a su ya deteriorada salud. En 1661 se embarcó a España y un año después murió en el convento de Salamanca a la edad de 52 años.<sup>7</sup>

Si pocos son los datos registrados en los archivos de la orden sobre la vida de fray Agustín, la obra misma del cronista el *Tesoro escondido* muestra un desarrollo más amplio de su trabajo como religioso y como historiador. Vivió comprometido con la provincia a la que estaba adscrito, olvidándose, en cierto de modo, de su procedencia castellana. No obstante su origen peninsular, la identificación con Nueva España fue patente al tomar como propia la bandera de los religiosos carmelitas criollos que fueron menospreciados por algunas autoridades de la orden en México.

La crónica que escribió es en realidad una apología de la orden del Carmen en Nueva España en la que destaca la labor evangelizadora y catequizadora de los primeros religiosos en medio de un territorio propicio para los frutos de la reforma teresiana, especialmente en

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. xxxii, n. 19.

<sup>5</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, versión paleográfica, introducción y notas de Edmundo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, lib. IV, cap. 7.

<sup>6</sup> Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, p. xxxiii.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. xxxii.

cuanto a la labor misionera en el norte del virreinato. El rescate de las hagiografías, más que biografías, de los religiosos sobresalientes que vivieron en los primeros tiempos de la orden es también su finalidad al escribir.

La redacción de la voluminosa crónica se inició hacia 1648 por recomendación del defensor provincial de la orden del Carmen quien le pidió a fray Agustín recoger todos los informes posibles para reconstruir la historia de los carmelitas desde su llegada a la Nueva España en 1585. El mismo fray Agustín informa sobre las fechas del inicio de su historia en los primeros capítulos de su crónica: “y puedo yo afirmar que en diecisiete años ha que estoy en la provincia, cuando se escribe esto”.<sup>8</sup> Por ese año del 48 fray Agustín se desempeñaba como religioso en el convento de la ciudad de México; desde allí consultó los archivos generales de la provincia de San Alberto que se resguardaban, ya para ese entonces, en el colegio de San Ángel en Coyoacán, porque ésa fue la sede de las reuniones provinciales. Poco tiempo después el defensor le solicitaba presentar sus manuscritos iniciales para someterlos a un examen ante los superiores de la orden en México.<sup>9</sup> Una vez examinados, el 2 de mayo de 1649 el defensor, satisfecho de lo que fray Agustín había trabajado, le entregó sus trabajos y le ordenó que continuara su tarea de cronista. Al mismo tiempo se le concedió la plaza de lector y escritor.

La redacción de la obra seguramente fue abandonada hacia 1653. Fray Agustín no la terminó de escribir porque la manera en que se concluye no responde al plan que de seguro se había trazado. El último convento que describe es el de San Ángel, en Salvatierra, fundado en 1644. De esta fundación únicamente escribe unos cuantos datos del paraje y la población, antes de la llegada de los religiosos. Probablemente esto se debió a los problemas a los que se enfrentó por su lucha a favor del religioso criollo carmelita. Volveremos más adelante sobre este tema.

Fray Agustín recurrió a fuentes diversas para redactar su crónica: desde los archivos de la orden, tanto de frailes como de monjas, hasta los de la administración pública. A poco más de cincuenta años de fundada la provincia de San Alberto, la memoria de los primeros religiosos se encontraba aún fresca entre los frailes y la población de mediados del XVII. Por ello el cronista acude a los testigos presenciales de los inicios de la reforma de santa Teresa en México, así religiosos como laicos. Nuestro autor tuvo además como fuente importante de su obra

<sup>8</sup> Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, lib. primero, cap. XV, n. 6.

<sup>9</sup> Dionisio Victoria Moreno, *op. cit.*, p. XXXIII, n. 21.

la propia experiencia personal que lo hizo verificar, según él, el impacto que causó la llegada de la orden del Carmen a Nueva España.

Su vida en el virreinato lo hizo comprobar algunos de los hechos que narra. A menudo lo sabemos por sus propias expresiones: “y yo verifiqué con testimonio auténtico en cinco de mayo de 1648 en que vivía la dicha Ángela Ortiz”.<sup>10</sup> “Yo cuando escribía aquesto subía a él [al monte] con otros tres religiosos para certificarme por la vista y deponer lo que viese y así lo anduve todo a pie y descalzo”.<sup>11</sup>

La lectura que fray Agustín había efectuado de algunos cronistas de Indias, lo hizo conocer a fondo el pasado prehispánico y las primeras décadas de la dominación española en México. Por ello cita con cierta frecuencia a Pedro Mártir, fray Juan de Torquemada, José de Acosta, Antonio de Herrera, Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo. A todos ellos otorga el crédito correspondiente cuando los cita y para que fuera aún más clara la fuente de información escribe sus anotaciones en los márgenes de su crónica con el fin de que el lector pueda conocer cuáles fueron las fuentes originales.

La crónica *Tesoro escondido...* se divide en cinco libros y éstos a su vez en capítulos y números. La obra se escribió de acuerdo con la cronología con la que se fueron desarrollando los acontecimientos de los frailes carmelitas. Está precedida de un coloquial prólogo por el que fray Agustín atrae la atención del lector para hacer con él un compromiso de lectura. Asomémonos a su obra. El cronista declara que por la escritura de su historia

hace que de sus sepulcros salgan los que cubre el polvo y resucita la memoria de ellos con escribir su vida [...]; todos los que la leen, se hacen jueces de las vidas historiadas. Juez eres, oh lector, de estas acciones; a tu juicio se remiten. Pero advierte que el juez, para ser bueno, ampara más que condena y más defiende que juzga [...] y así si has de ser juez, hazte abogado de los que quieres juzgar.<sup>12</sup>

La orden del Carmen, cuyo carácter de mendicante la asemejaba con las órdenes que llegaron durante la etapa de la evangelización de los primeros tiempos de la conquista, necesitaba legitimarse frente a franciscanos, dominicos y agustinos. Así, explica el porqué de la tardanza en la llegada de la orden reformada a México: “aunque la religión del Carmen, por ser la más antigua de la Iglesia haya, en la larga

<sup>10</sup> Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, lib. segundo.

<sup>11</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. 5.

<sup>12</sup> *Ibid.*, prólogo.

carrera que ha traído, hecho por descansar algunas pausas, luego con nuevos alientos prosigue su destino y recobrando los primeros bríos se aviva en su viaje”.<sup>13</sup> Probablemente por ello fray Agustín de la Madre de Dios mostró con orgullo la antigüedad de su instituto, reconocida por los pontífices desde épocas lejanas. Hizo ver claramente al lector la originalidad de su orden frente a otros religiosos que disputaban una antigüedad más lejana. Por ello escribe sobre los inicios del Carmelo, los que según él, se pierden en los tiempos pasados. Basado en las Sagradas Escrituras recuerda las vidas de los profetas Elías y Eliseo, a quienes algunos frailes carmelitas antiguos consideraban como los primeros religiosos, las piedras fundamentales del Carmelo.

El primer libro de la crónica *Tesoro escondido*, además de estar relacionado con la implantación de la orden en el mundo, muestra el nacimiento de la descalcez del Carmelo en Castilla así como el apoyo decidido de Felipe II en la fundación de una reforma descalza. El Rey Prudente defendía las reformas del Concilio de Trento dentro de la ortodoxia católica y una rama como la que proponía Teresa de Jesús cumplía sus expectativas. La figura de la reformadora de Ávila y las ansias de ésta por llevar una obra misional al Nuevo Mundo se hacen patentes. Datos curiosos, como el nombre de la propia Provincia de San Alberto, dice fray Agustín, se debe a un arrobamiento de la santa de Ávila, por el que claramente vio un libro en cuyas páginas se observaban unas letras de oro que decían: “*Temporibus futuris florebit hac Religio et erunt per multi martyres in ea*, que quiere decir: en los tiempos venideros ha de florecer y dilatarse tu religión y habrá en ella muchos mártires”.<sup>14</sup> Con este texto el cronista, además de informar a quién se debe el nombre de la provincia de Nueva España, anuncia el gozo que daría a la orden el nacimiento de santos mártires cuya sangre honraría, de inmediato, los altares del Carmelo reformado.

Los frailes carmelitas estaban destinados en un principio por el Consejo de Indias y por petición de las autoridades de Nueva España a misionar en territorios del norte: Nuevo México, una región apenas conocida por las noticias que dieron las relaciones de los expedicionarios como Álvar Núñez Cabeza de Vaca, fray Marcos de Niza, Coronado y Antonio de Espejo, en que se vislumbraba un amplio territorio donde habitaban grupos indígenas aún por evangelizar.<sup>15</sup> La necesidad

<sup>13</sup> *Ibid.*, lib. primero, cap. I, n. 1.

<sup>14</sup> *Ibid.*, lib. primero, cap. V, n. 4.

<sup>15</sup> Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos en la evangelización fundante de México (1521-1590)*, México, Comisión de la Arquidiócesis de México para las celebraciones del V Centenario de la Evangelización de América (Pioneros de la Evangelización de México, fascículo 6).



de religiosos, insuficientes para todo el territorio de Nueva España, posibilitó el pase de la orden del Carmen.

En el libro III, nuestro cronista escribe la relación completa de los once religiosos carmelitas destinados a las misiones en Nueva España y las dificultades que el primer viaje presentó, especialmente con el terrible incendio que accidentó la tripulación y el barco: “Fue el demonio el autor de aqueste incendio, según pudo presumirse, que como quiere mal a nuestras almas siempre procura retardar su bien”.<sup>16</sup> En este capítulo, como en el libro primero, fray Agustín nos ofrece un florilegio de aquellos carmelitas.

En el mismo libro se señalan los objetivos principales por los que los carmelitas se trasladaron al Nuevo Mundo y sus acciones para viajar de inmediato a las misiones en el Nuevo México. Fray Agustín relata con profundidad y hasta cierta melancolía las causas del fracaso misional y propone que los obstáculos se iniciaron en España. Así, relata cómo la reciente reforma teresiana se dividió en dos bandos: aquellos que defendían el ideal eremítico que prohibían que los frailes salieran de sus conventos contemplativos, y los que estaban por las misiones, apoyados en una vida religiosa, contemplativa, pero activa. Al frente de los primeros estaba fray Nicolás de Jesús María Doria, ya general de la orden; en el segundo el padre Gracián de la Madre de Dios, primer general de los descalzos.

Además de la división en España, fray Agustín anota otros factores que impidieron las misiones en Nuevo México, resultado de políticas internas, civiles y eclesiásticas: “El conde de Monterrey, aunque fue muy gran virrey en esta Nueva España, muy ajustado siempre, tuvo también su punto político en esto de conveniencias y por ellas estorbó a nuestros religiosos contra cédulas reales el ir al Nuevo México”.<sup>17</sup> Fray Agustín, en su defensa por los religiosos carmelitas deseosos de trasladarse al Nuevo México afirma que en 1601 el virrey, incluso, cuestionó la estancia de la orden en el virreinato: “siendo así que vinieron para eso y que si no habían de acudir al ministerio ¿para qué pasaron? [...]. que al presente se ofrecían algunas cordilleras de bárbaros donde el clamor continuado de los indios pedía al cielo favor y a los virreyes ministros para que los bautizasen”.<sup>18</sup>

Una vez fracasado el traslado de misioneros carmelitas al Nuevo México fueron ofrecidas a los religiosos otras tierras de misión: las Californias. No se llevó a cabo tampoco el proyecto, pero fray Agustín

<sup>16</sup> Agustín de la Madre de Dios, *op. cit.*, lib. tercero, cap. IX, n. 3.

<sup>17</sup> *Ibid.*, lib. tercero, cap. XXII, n. 1

<sup>18</sup> *Idem.*

defiende a su orden: “de adonde consta que nuestra religión no se opone a aqueste empleo, antes le admite y le abraza, pues estorba que lo estorben los preladados que están en las Indias”.<sup>19</sup>

Los intentos misionales no se volvieron a mostrar. Los religiosos del Carmen no pasaron al norte del virreinato, en primer lugar, porque la preparación para la jornada de pacificación se movió muy lentamente, y segundo, porque los religiosos franciscanos habían conseguido la exclusiva.

Así pues, el indio, motivo por el cual pasaron los carmelitas a Nueva España, no fue ya una prioridad en el desarrollo de su labor posterior. No obstante, por la crónica sabemos que los carmelitas sí ejercieron, en un principio, su ministerio en la ciudad de México con los indígenas del barrio de San Sebastián, cuya iglesia estaba constituida en parroquia.

Fray Agustín nos presenta los “naturales”, antes de la llegada del cristianismo, como seres bárbaros, incapaces y despreciables:

[los indios] gente que era la más bestial que había creado Dios y que se hallaban en ellos los vicios más obscenos que podían inventarse; porque sin ningún empacho se comían los unos a los otros y muchas veces crudos, sin cocer ni asar las carnes. Abundaban sobremanera entre ellos los delitos nefandos de sodomía, no conocían la diferencia del justo y de los injustos, andaban por los montes desnudos como bestias, no se les daba nada ni de matar a otros ni que les matasen a ellos; eran ebrios, ignorantes, incapaces, impíos, sin reverencia a los mayores, inconstantes, infieles, ingratisimos, sobremanera supersticiosos, mentirosos sobre todo encarecimiento. Sucios y sin policía, sobre toda ponderación.<sup>20</sup>

Y agrega: “es la gente y tierras de las Indias, tierra y gente feroz, terrible, bruta, después de la cual no hay otra apartada de todas las naciones y demás partes del mundo, humilde, despreciada, hecha pedazos con horribles sacrificios y que estaba esperando la luz del Evangelio”.<sup>21</sup> Esta idea que se tenía en España,<sup>22</sup> según nuestro cronista en el Consejo de Indias durante la disputa de Bartolomé de las Casas y fray Tomás Ortiz, siendo presidente del consejo fray García Loaysa fue la que presentó fray Agustín. Sin embargo su óptica fue cambiando al enterarse de la respuesta de los indios frente a la labor de los misioneros y específicamente de la labor de los carmelitas en el

<sup>19</sup> *Ibid.*, n. 2.

<sup>20</sup> *Ibid.*, lib. primero, cap. XX.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Ibid.*, lib. primero, cap. XX, n. 4.

barrio de Tumatlán de la ciudad de México. Con ello exaltaba la labor evangelizadora de los primeros religiosos, pero también destacaba el carácter y la aceptación de los indios a la nueva religión. Al respecto dice: “Pues siendo tal esta gente la fuerza omnipotente de la gracia, doctrina del Evangelio y el trabajo infatigable de los religiosos los ha reducido tanto que ya parecen otros, y aun exceden algunos de ellos en cristiandad a muchos españoles”.<sup>23</sup>

La descripción ideal de los indios de Nuevo México a quienes no conoció directamente pero con quienes la orden misionaría es muy interesante. La transformación criolla que el fraile vivía define su posición frente a los indios que es de verdadera admiración quizá porque las tierras del norte del virreinato constituían el campo misional que se había concedido a los carmelitas en un principio:

gente de estas naciones, así indios como indias, son comúnmente bien tallados y de galana estatura, de buen entendimiento, alegres, amigables y muy caritativos [...] se visten de algodón todos los indios con mantas muy vistosas y galanas que hacen hermosas tilmas, y otros visten de pieles de animales, aderezados mejor que entre los españoles [...] no saben estos indios hurtar y así todo lo que topan aunque sea de valor y apetecible a su gusto lo vuelven a sus dueños, buscando con suma diligencia para que no les haga falta. No hay entre ellos cosa partida, sino que lo que uno goza el otro, y parece que se conservan entre ellos las cualidades de aquel siglo de oro que un principio del mundo repartía los bienes en común.<sup>24</sup>

Probablemente fray Agustín pensaba que con esta referencia podría facilitar que las autoridades de su orden en España volvieran a interesarse por el trabajo misional. Una obra no tan descabellada, como la que efectuaron los primeros religiosos en México, y por lo tanto más cercana a la mística del Carmelo.

Los otros libros de la crónica se refieren preferentemente a la descripción de las fundaciones carmelitas en el virreinato de Nueva España, así como los primeros religiosos que las habitaron. La redacción es un canto a la belleza del suelo novohispano. El recuerdo de su arribo a las costas de Veracruz se puede percibir por la admiración que profesa el cronista a México: “la tierra de estas regiones es por la mayor parte e muy benigno temple [...] tan fecundo todo que parecen milagros de la naturaleza lo que vemos cada día”.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, lib. tercero, cap. VII.

<sup>25</sup> *Ibid.*, lib. primero, cap. VIII, n. 1

Cada historia de fundación conventual va precedida de un proemio que muestra las características físicas del lugar. Así por ejemplo al describir Atlixco dice:

el lugar es un paraíso de fuentes y jardines y de cristalinas aguas, que dicen los que lo saben son las mejores del mundo [...] el temple es sano y apacible, no frío, y el calor templado; frescos los aires, suaves y regalados; el cielo alegre, sereno y vistoso que parece da vida sólo el mirarle. Está todo el año el lugar hecho una verde primavera.<sup>26</sup>

Por ofrecer otro ejemplo de los muchos a que se refiere nuestro cronista pongamos el caso del Desierto de los Leones o el Santo Yermo, a quien nuestro autor dedica amplios capítulos en el libro cuarto: "Porque a voto y sentimiento de personas que han recorrido la mayor parte del orbe y visto el sitio de este paraíso, es de las mejores cosas para el intento del Yermo".<sup>27</sup>

Cada descripción de fundación conventual es seguida por una muestra de los religiosos carmelitas más destacados que habitaron los conventos. En su afán de mostrar a los futuros carmelitas y a los lectores curiosos de la historia de la orden la labor de los frailes, fray Agustín resalta y exalta las vidas de los primeros padres y hermanos. Las reseñas llegan a grados extremos cuando se recuerda a los primeros frailes que se hospedaron en el Santo Desierto de los Leones, a principios del siglo XVII, único monasterio contemplativo en la Nueva España y América. Asomémonos a alguna de las vidas de estos religiosos. Al escribir sobre el padre fray Buenaventura de la Madre de Dios nos dice que:

dormía no desnudo en cama blanda, ni siquiera en tabla dura, sino ceñido con caderas de hierro, cuyas agudas púas le penetraban el cuerpo y vestido de cilicios cuya intratable aspereza le regalaban el alma [...]. Salfase de noche, cuando estaba en las ermitas, a hacer oración al campo, y como es tan riguroso el frío de este yermo y él estaba desnudo, le penetraba y helaba el inclemente tiempo, tejiéndole frazadas de la escarcha y haciéndole colchones de la nieve en que pasaba la noche.<sup>28</sup>

Fray Agustín, visitador constante del Santo Desierto donde escribió parte de su obra acompañado de la soledad y el silencio preferente de aquel paraje, no deja de asombrarse al describir la entrada del monasterio:

<sup>26</sup> *Ibid.*, lib. segundo cap. XX, n. 1.

<sup>27</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. V, n. 1.

<sup>28</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. VIII, n. 5.

En un pórtico que hace allí la cimita y cae de parte de afuera, se ve luego entrando un carmelita que espeluzna los cabellos y es una imagen de lo que allá dentro se afecta y se practica: está crucificado en un madero, tiene un candado en la boca, un cilicio en los ojos, y en el pecho se ve el corazón partido, con un niño Jesús que en él descansa y tierno se adormece; en la mano derecha tiene el fraile una cruda disciplina y en la izquierda una vela porque vele y mire que se acaba; dos trompetas le tocan el oído dos desengaños forzosos, una la muerte que le está diciendo que se ha de acabar la vida y la otra un ángel que está llamando a juicio con más espantosa voz; el candado en la boca significa aquel eterno silencio con que se vive allí la disciplina, la continua penitencia; y la venda en los ojos los sentidos en todo mortificados, pero el mundo a los pies la desestima de todo sus deleites; solo el niño Jesús está en el alma; él solo vive en el pecho y para él sólo viven los que muertos están a cualquier gusto en aquella soledad.<sup>29</sup>

Especial interés reviste el capítulo dedicado a las Californias. El virrey conde de Monterrey en 1598 mandó una expedición de exploración al mando de Sebastián Vizcaíno. Por noticias que habían dado otros viajeros se tenía la idea de aquel reino como “popularísimo, rico, abundante de infinitos indios de diferentes naciones, a quien el mar tributa perlas y ámbar, y la tierra plata y oro; y que aunque el marqués del Valle, conquistador de estos reinos y don Antonio de Mendoza, virrey de ellos, en diversas ocasiones pretendieron descubrirle, no había surtido efecto”.<sup>30</sup>

Los franciscanos en cuanto supieron que existía una posibilidad de otorgar a los carmelitas las tierras californianas se pronunciaron en contra: “el padre fray Buenaventura de Paredes, provincial, hizo todo lo posible para oponerse a nosotros y yo tengo en mi poder sus peticiones y esfuerzos”. El virrey concedió el permiso a los carmelitas y recomendó un viaje de exploración con el citado navegante y marino. Como dice fray Agustín, el objetivo de esta narración “será gustoso leer las novedades que en él vinieron, las gentes que descubrieron, los puertos que demarcaron y otras cosas muy dignas de memoria, me pareció no defraudar al lector de aqueste rato de entretenimiento, puesto que por ser acción de nuestros carmelitas, conduce aquesta historia y por estar asignadas aquellas tierras al cuidado suyo, bien que todos sepan lo que son”.<sup>31</sup>

La expedición partió de la ciudad de México el 7 de marzo de 1602 y se hicieron a la vela el 5 de mayo el mismo año en el puerto

<sup>29</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. V, n. 8.

<sup>30</sup> *Ibid.*, lib. tercero, cap. XXII, n. 2.

<sup>31</sup> *Idem.*

de Acapulco. La relación de todo lo que observaron los carmelitas en dicho viaje vale la pena leerse completo. La narración nos remonta a la época de los descubrimientos y la acción de los religiosos en su intento por la evangelización frustrada por las razones que ya vimos.

Fray Agustín incluye en su crónica las fundaciones de las monjas novohispanas de su misma orden. Para el religioso, la familia del Carmelo quedaría trunca si no se incluyera en su obra las fundaciones de las carmelitas descalzas en el virreinato de Nueva España que seguían la misma regla dictada por Santa Teresa a sus monjas españolas. En el libro tercero, cuarto y quinto<sup>32</sup> dedica varios capítulos al rescate de la historia de los monasterios de San José de la ciudad de Puebla de los Ángeles, fundación de 1604, el primero en América, y al convento también dedicado a San José de la ciudad de México en 1616, conocido más tarde como el convento de Nuestra Señora de la Antigua.

El cronista hace ver claramente que la presencia de los frailes carmelitas así como sus prédicas y su ministerio en el sacramento de la penitencia influyeran sobre manera en algunos conventos de monjas de otras órdenes:

Ya dejamos apuntado al principio de esta historia cómo nuestros carmelitas luego que llegaron a la ciudad de México empezaron a repartir las luces que en su oración habían granjeado y arrojar en los corazones aquel fuego que cual otros prometeos habían bajado del cielo para encender a los hombres en el amor de su Dios. Con él encendieron y afinaron en crisol los conventos de Regina, de la Concepción, de San Jerónimo y otros de aquesta ciudad donde prendió tan bien aquella llama que hasta ahora dura.<sup>33</sup>

Uno de los resultados más vistosos de la actuación de los frailes es que del convento de Jesús María, de la orden de las concepcionistas, nació el convento de las primeras carmelitas de la ciudad de México.

De la misma manera que en la narración de las vidas de los frailes, la finalidad de fray Agustín al escribir en torno a las monjas del Carmelo fue exaltarlas. Un menologio femenino cubre la mayor parte de la historia de las carmelitas: “Las religiosas descalzas de la ciudad de Puebla parece que no son humanas y que, aunque como mujeres se adelantan a ser mujeres divinas, haciendo que las juzguen de otra especie los que miran sus costumbres y digan que son ángeles en carne los que traten su interior”.<sup>34</sup> Para el cronista algunas de las religiosas

<sup>32</sup> *Ibid.*, lib. tercero, cap. XVII y XVIII; lib. cuarto, cap. XI a XXIV; lib. quinto, cap. II a VI.

<sup>33</sup> *Ibid.*, lib. tercero, cap. XVII, n. 1.

<sup>34</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. XI, n. 1.

carmelitas fueron consideradas como santas, especialmente las fundadoras, quienes debían quedar en la crónica como claros ejemplos de perfección:

Y sea la primera la que fue la primera en estos reinos de las monjas carmelitas y la que enarboló las banderas de Teresa en esta Nueva España que fue la venerable madre Ana de Jesús, cuya santidad y virtud dio grandes resplandores y si yo de propósito hubiera de tratar de ella fuera menester un libro. Porque como la escogió Dios para primera piedra de esta obra, la labró diestramente muy temprano y así vivió en el siglo cual si fuera religiosa, frecuentando sacramentos y ejercitando virtudes [...]; dotóla nuestro Señor de un grande ánimo y valor para vencer imposibles [...]; era prudentísima, afable y apacible con todas y de gran caridad para con las enfermas y afligidas y aunque ella siempre vivió con enfermedades hacía empero grandes penitencias y mortificaciones bien pesadas a su natural vivo [...]. Y así víspera de nuestra Señora de los Ángeles, que es a primero de agosto del año 1612 [...] siendo de edad de más de sesenta años gastados en gran virtud, quedó su cuerpo tan blando tratable como si estuviera viva; enterráronla en la iglesia por no haber entonces lugar acomodado dentro de la clausura y fue tan grande el concurso que por moción de Dios hubo de gente que le quitaron los hábitos por reliquias, teniendo por gran tesoro cualquiera que alcanzaban. Después de nueve meses se abrió su sepultura para trasladarla y hallaron su cuerpo tan entero y tan sin muestras de corrupción como si en aquel punto acabara de expirar, y la mortaja también estaba como nueva con lo cual se apoyó más su crédito y memoria.<sup>35</sup>

Otro caso muy interesante y original fue el de sor Isabel de la Encarnación, criolla poblana, a quien los religiosos y la sociedad misma le atribuyeron una posesión demoniaca<sup>36</sup> muy comentada en su momento. Tal fue la importancia de esta religiosa que le dedica ocho capítulos en el libro cuarto. El propio fray Agustín la conoció y vivió parte de la experiencia, para aquellos tiempos terrorífica.

Las fuentes de que se valió fray Agustín para la elaboración de la historia de las monjas fueron, entre otras, las crónicas, escritos y cartas de las religiosas de los dos conventos hasta ese entonces fundados. En general las religiosas no publicaban sus obras; sus manuscritos eran meros apuntes, normalmente solicitados por los sacerdotes de la orden y que permanecían en los conventos con la finalidad de conocer

<sup>35</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. XV, n. 2.

<sup>36</sup> Véase Manuel Ramos Medina, *Isabel de la Encarnación, monja posesada del siglo XVII, en Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, I, Espiritualidad barroca colonial: santos y demonios en América*, p. 41 y s.

los orígenes y acontecimientos relevantes de la comunidad, obras que se leían en el refectorio a la hora de comer, o en tiempos de descanso. De esos escritos se valió fray Agustín, quien en ocasiones los copia textualmente dando los créditos correspondientes.

El mundo sobrenatural pero cotidiano en la obra de fray Agustín refleja claramente la mentalidad del siglo XVII, a través del comportamiento de los habitantes de Nueva España, quienes se encontraban inmersos en un mundo religioso que permeó a todos los grupos sociales. Esta actitud explicaba la vida que no consistía solamente en las realidades sensibles, sino también en hechos sobrenaturales. Así, junto a los acontecimientos diarios el hombre novohispano sentía que sucedían milagros, apariciones, visiones, arrobamientos y hasta posesiones demoniacas. Tanto diablos como ángeles convivían con frecuencia entre pecadores y santos. Estos hechos fueron más comunes en los conventos, donde los éxtasis y el ambiente de exaltación religiosa los propiciaban.

Dentro de este contexto se explica la continua referencia a lo sobrenatural en la crónica que analizamos. Objetos y personas están en permanente concordia con un mundo supramundano pero a la vez familiar.

La mención más constante a acontecimientos no explicables desde el punto de vista natural se encuentra en la narración de las vidas de los carmelitas que sobresalieron por su virtud. Estas vidas trascendían al resto de la población. Por un lado el hecho milagroso era una prueba irrefutable de la unión de estos hombres por la divinidad; por el otro, la orden del Carmen tenía que destacar en la sociedad y la manera más efectiva de hacerlo era en este plano sobrenatural. Así se crearon verdaderos ejemplos de santidad dentro de sus conventos, pues al no haber canonizaciones permitidas por España era necesario conformar un santoral carmelita americano, que fuera ejemplo para los religiosos afincados en el nuevo continente. Es decir, con los milagros, estos “semisantos” no canonizados recibían credibilidad y se convertían en patrones de comportamiento:

En el cual relicario hallamos entero el cuerpo del hermano Cosme de San Buenaventura, y tan asidos y trabados los miembros unos con otros que para haber de quitarle un dedo por obediencia del prelado [...] me aproveché de los filos de una navaja [...] después que la lavamos y limpiamos la tierra y descubrirlo, después de cinco años la carne entera, fresca y reciente como si aquel día muriera.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. IX.



Cada congregación religiosa sentía la protección exclusiva de una advocación mariana. Los carmelitas tenían como orgullo el que la fundación de su orden estuviera íntimamente ligada a una aparición de la Virgen: la del Carmen. Ella continuaba protegiendo y seguía apareciéndose a los miembros de su instituto, incluso en Nueva España. A veces las mariofanías nos parecen intrascendentes, como cuando la Virgen habló a una de las monjas diciendo: “Ana, mis hijas las monjas de Puebla no aciertan con el tocado que os corté. Envíalas a que se mejoren porque las quiero mucho”.<sup>38</sup> Sin embargo, estos hechos señalaban la cotidianidad del trato con el más allá.

Los carmelitas luchaban porque “su virgen” ocupara un lugar importante en las devociones novohispanas y así desarrollaron toda una tradición milagrosa en la cual la patrona del Carmelo amparaba a todo aquel que acudiera a ella.

Dentro de la mariología carmelina ocupó un lugar destacado el escapulario. Dice fray Agustín:

Con estos y otros milagros que cada día vemos y sin límite ni tasa obra la sagrada Virgen [del Carmen] en todas estas regiones; ha crecido tanto en ellas la devoción al Santo Escapulario, que pienso es la mayor que había en todo el mundo [...]. Mas aunque aquestos beneficios sean casi innumerables y por él tanto indecibles, es bien que hagamos mención del Santo Escapulario, por ser la prenda con que se empeñó a hacer otros infinitos y en especial en esta Nueva España a donde los reparte liberal.<sup>39</sup>

Es interesante conocer otras dos obras de fray Agustín que nos permiten entender su posición frente a la problemática entre criollos y peninsulares de la orden del Carmen. La escritura de su *Discurso apologético a favor de los criollos del Reino Mexicano contra una ley que tienen los frailes carmelitas descalzos de no admitirlos a su religión* y el *Discurso antiapologético contra otro apologético que escribí a favor de los criollos de la Nueva España, oponiéndome a una ley que teníamos los carmelitas descalzos de no admitirlos a nuestra religión*.<sup>40</sup> Ignoramos la fecha exacta del primer documento. En cuanto al segundo está fechado a 17 de diciembre de 1654. Se trata de dos documentos comprometedores en los que el cronista muestra públicamente su posición frente al problema. Su definición fue el criollo.

<sup>38</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. XII.

<sup>39</sup> *Ibid.*, lib. cuarto, cap. X, n. 1.

<sup>40</sup> Publicados en *Tesoro escondido...*, op. cit.

Estos padres hacen concepto tan vil de los criollos de la Nueva España, los estiman y tienen tan en poco que juzgan son peores que judíos, que moros y que herejes, lo cual es gran infamia [...]. Los carmelitas descalzos tienen ley para no admitir en sí criollos [...]. Que esta ley se opone al Evangelio, a la Sagrada Escritura y es contra derecho canónico, pues según él, cualquier cristiano puede ser admitido en las religiones aprobadas, será contrario excluir de entrar en las del Carmen a los cristianos españoles nacidos en el reino mexicano, pues nacer en tal reino no introduce impedimento canónico para poder profesar en religión alguna.<sup>41</sup>

Los carmelitas, concedores de la experiencia de otras órdenes que practicaban la ley de alternativas, es decir la disposición de gobernar alternadamente sus provincias por peninsulares y criollos, decidieron vigilar cuidadosamente los ingresos de los novicios criollos. Daban preferencia a los peninsulares que solicitaban su ingreso en Nueva España o a religiosos ya formados en la península ibérica. La fama que en la orden se tenía de los criollos de “regalones y chocolateros” no comulgaba con la reforma de santa Teresa que exigía estricto cumplimiento de los votos. De allí las protestas de fray Agustín, quien pagó su osadía con la cárcel conventual en el colegio de San Ángel, por el atrevimiento de escribir un discurso en contra de las disposiciones de las autoridades de la orden. Fue obligado a retractarse de todo lo que había escrito: “cierta pasión con que escribí este papel al cegarme el Discurso, que cayere en él muchos errores, los cuales quisiera yo sacar con lágrimas más y limpiar aunque fuera con mi sangre lo que en él turna a otros”.<sup>42</sup>

Por la posición clara de fray Agustín a favor del criollo, tal vez, la provincia de San Alberto detuvo la publicación de la crónica en su tiempo y guardó el manuscrito durante años, antes de desprenderse de él. De otra manera cómo nos explicamos el silencio que se guardó durante tantos años sobre una obra que hablaba de los cimientos del Carmelo en América.

Es, pues, fray Agustín un cronista peninsular acriollado, cuya obra *Tesoro escondido* nos lo muestra. Un hombre que pagó caro el atrevimiento de enfrentarse a las autoridades de su propia orden por defender a los españoles nacidos en América. El precio más alto, tal vez, fue no ver publicada su obra a pesar de que los religiosos podían pagar la impresión de la crónica para difundir en Nueva España y en Europa sus logros en el Nuevo Mundo. Permaneció en relativo olvido durante más de trescientos años y sólo fue consultada en Tulane por especialistas.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*

<sup>42</sup> *Idem.*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS